

Córdoba, 27 AGO 2014

VISTO:

El Expediente Cudap EXP-UNC: 0024035/2014 en el cual se solicita una ayuda económica para el Proyecto “Sur a Sur – Red Latinoamericana de Animación” proyecto interuniversitario el cual cuenta con el aval de la SPU en su convocatoria Redes VII, y

CONSIDERANDO

Que se autorizó la erogación mencionada;
Que la Resolución SPU 207/2013 donde consta la aprobación del proyecto y el desembolso económico de la SPU para cada universidad participante;
Que el proyecto Sur a Sur – Red Latinoamericana de Animación es de interés de esta institución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la ayuda económica por un monto total pesos dos mil con 00/00 (\$2.000) al Proyecto “Sur a Sur – Red Latinoamericana de Estudios de Animación”, dirigido por el Lic. Alejandro González.

Artículo 2º: La erogación mencionada en el artículo 1º de la presente resolución se afrontará con fondos provenientes de la Facultad de Artes.

Artículo 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a los interesados y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

0407

Mgter. LUIS A. BUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba